ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 016/2020
Contratación Directa Nº 09/2020
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 22/2020 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 09/2020 para la ***"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"***, identificado con el ID Nº 385.606 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 069 de fecha 27 de febrero de 2020 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020"*.
- La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1334/2020, de fecha 23 de octubre de 2020, por importe de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), correspondiente al PAC Nº 385.606.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 315.468 de fecha 27 de octubre de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 09/2020 "Contratación de pólizas de seguro para vehículos", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 30 de octubre de 2020.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Aseguradora del Sur S.A. Seguros Generales, Grupo General de Seguros S.A., Aseguradora Paraguaya S.A.E.C.A., La Consolidada S.A. de Seguros, El Productor S.A. Seguros.***

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 022/2020, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los seis días del mes de noviembre de 2020, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa: ***Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros, Rumbos S.A. de Seguros, Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros.***

c) Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 016/2020
Contratación Directa Nº 09/2020
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	*Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros*	*Rumbos S.A. de Seguros*	*Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros*
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple/ SIPE	Cumple	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE
Poder del representante de la empresa.	Cumple/ SIPE	Cumple	Cumple/ SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07.*	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE Nº	1617667	1617714	1617898

(*) Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

DESCRIPCIÓN	*Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros*	*Rumbos S.A. de Seguros.*	*Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros*
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros activos	No se observan registros activos	No se observan registros activos
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan datos activos	No se observan datos activos	No se observan datos activos

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 016/2020
Contratación Directa Nº 09/2020
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1617667 presentada por la empresa ***Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros,*** la Constancia del **SIPE N°** 1617714 presentada por la empresa ***Rumbos S.A. de Seguros***, la Constancia del SIPE N° 1617898 presentada por la empresa ***Aseguradora Yacyreta S.A. de Seguros***. Constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

En fecha 06 de noviembre de 2020, se solicita a la empresa ***Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros***, mediante nota UOC Nº 139/2020, las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los de Ítems Nº 1, 2 y 3 según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.
- En cuanto al plazo de cobertura, consultamos al oferente si es por 24 meses tal cual se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación del documento citado anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.

En fecha 06 de noviembre de 2020, se solicita a la empresa ***Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros***, mediante nota UOC Nº 140/2020, las siguientes documentaciones que se detallan a continuación:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los de Ítems Nº 1, y 3 según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.
- En cuanto al plazo de cobertura, consultamos al oferente si es por 24 meses tal cual se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Habiéndose cumplido el tiempo límite para la presentación del documento citado anteriormente, los mismos fueron recibidos en el periodo establecido.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

	Intercontinental S.A.	***Aseguradora***	***Rumbos S.A. de***

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 016/2020
Contratación Directa Nº 09/2020
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

			de Seguros y Reaseguros		***Yacyreta S.A. de Seguros***		***Seguros***	
Ítem	**Descripción**	**Cant**	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Seguro de Automóvil Renault New Logan Dynamique 2015	1	6.817.000	6.817.000	14.340.000	14.340.000	9.255.000	9.255.000
2	Seguro de Camioneta Isuzu D-Max 2016	1	13.313.000	13.313.000	14.660.000	14.660.000	18.070.000	18.070.000
3	Seguro de Minibús para 12 pasajeros Hyundai H-1 2016	1	13.000.000	13.000.000	7.505.000	7.505.000	17.675.000	17.675.000
Precio Total				**33.130.000**		**36.505.000**		**45.000.000**

De acuerdo al cuadro precedente, la oferta de la empresa ***Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros*** presenta el precio más bajo en el Ítem 1 y 2, la oferta de la empresa ***Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros*** presenta el precio más bajo en el Ítem 3, por lo que sus ofertas serán evaluadas en detalle, para analizar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Conforme a lo establecido en el Anexo B, numeral 23, inc. (b) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la empresa ***Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros*** en el ítem N° 1, está un 31,87% por debajo del Precio de Referencia, el ítem N° 2, está un 31,87 % por debajo del Precio de Referencia, por lo que se ha solicitado a la firma la composición de los precios ofertados, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, siendo presentado el desglose solicitado, los mismos son suficientes para aceptar el precio ofertado, la empresa ***Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros*** en el ítem N° 3, está un 60,73% por debajo del Precio de Referencia, por lo que se ha solicitado a la firma la composición de los precios ofertados, según lo establecido en el Art. 4° de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, siendo presentado el desglose solicitado, los mismos son suficientes para aceptar el precio ofertado, por lo cual se continua con la evaluación.

Aplicación de Margen de Preferencia.
Se verifica que la empresa ***Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros*** presenta el Certificado de Origen Nacional N° 91016, la empresa ***Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros*** presenta el Certificado de Origen Nacional N° 90833, y la empresa ***Rumbos S.A. de Seguros*** presenta el Certificado de Origen Nacional N° 88236, verificándose en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio – Ventanilla Única de Exportación (VUE), que los mismos están vigentes,

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 016/2020
Contratación Directa Nº 09/2020
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

motivo por el cual, en atención a que las empresas oferentes presentan el Certificado, no es aplicable el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación.

Documentos legales:
Se realizo la verificación de los documentos legales solicitados, constatándose que las empresas ***Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros*** y ***Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros*** cumplen con la presentación de todos los documentos solicitados.

Experiencia y Capacidad Técnica:

	DOCUMENTOS	Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros	*Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros*
a)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple
b)	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple
c)	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple
d)	Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple	Cumple
e)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
f)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
g)	Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Cumple	Cumple
h)	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado.	Cumple	Cumple
i)	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple	Cumple
J)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple
k)	Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura	Cumple	Cumple

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 016/2020
Contratación Directa Nº 09/2020
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

	es objeto de esta licitación.		
l)	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Cumple	Cumple
m)	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
n)	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple

Capacidad Financiera

	CONDICIONES FINANCIERAS	Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros.	*Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros*
a)	Margen de Solvencia: Coeficiente mínimo de 1.	Cumple (Coeficiente 2,35)	Cumple (Coeficiente 4,20)
b)	Patrimonio Propio No Comprometido: G. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones).	Cumple (Gs. 8.009.883.783)	Cumple (Gs. 103.202.999.877)
c)	Fondo de Garantía: G. 4.000.000.000 (Guaraníes cuatro mil millones).	Cumple (Gs. 5.541.227.703)	Cumple (Gs. 50.871.582.540)

e) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye que las empresas ***Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros*** y ***Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros,*** poseen la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendrían a su cargo, ante una adjudicación a favor de las mismas, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

f) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente:

Adjudicar el presente llamado por ítems, hasta un monto total de Gs. 27.635.000 (Guaraníes veinte y siete millones seiscientos treinta y cinco mil), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las siguientes empresas:

Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 016/2020
Contratación Directa Nº 09/2020
"Contratación de pólizas de seguro para vehículos"

1	Seguro de Automóvil Renault New Logan Dynamique 2015, con vigencia de 24 meses	1	6.817.000	6.817.000
2	Seguro de Camioneta Isuzu D-Max 2016, con vigencia de 24 meses.	1	13.313.000	13.313.000
MONTO TOTAL				**20.130.000**

Total: Guaraníes veinte millones ciento treinta mil.

Aseguradora Yasyreta S.A. de Seguros

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
3	Seguro de Minibús para 12 pasajeros Hyundai H-1 2016, con vigencia de 24 meses	1	7.505.000	7.505.000
MONTO TOTAL				**7.505.000**

Total: Guaraníes siete millones quinientos cinco mil.

Siendo las 11:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho
Directora de MECIP

Lic. Rossana Barrios
Directora de Desarrollo de la Calidad

Sr. Marcos Jiménez
Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Lic. Nelson Villagra
Jefe Dpto. de Administración

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py